

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34909 ASOCIACIÓN EUROPEA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Asociación Europea, Compañía de Seguros, Sociedad Anónima, con código identificación fiscal A28026482 de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Plaza Puerta del Sol, 13, de Madrid, en fecha 16 de diciembre de 2011, a las diez horas, en primera convocatoria y, el siguiente 17 de diciembre de 2011, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Compañía).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio, períodos 1 de enero a 18 de octubre de 2007 y 19 de octubre a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación del Auditor Censor Jurado de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008 y sucesivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos y la Ley.

El acta de la Junta General será levantada por el señor Notario asistente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, a solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de Gestión y el acuerdo de los Auditores de cuentas. Se ruega a los señores socios que lo deseen indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya de enviárseles la referida documentación.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Belsué Millán.

ID: A110082979-1